

VITACURA,

19 ABR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Ord. N°67 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 08.01.2021, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
2. Resolución N°2174 de fecha 17.12.2020 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-8786.
3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 774 /

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-29103**

RUT : 77235198-4
RAZÓN SOCIAL : INMOBILIARIA GDI CERRILLOS SPA
DIRECCIÓN : Candelaria Goyenechea 3900 OF 503
GIRO : OFICINA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

2. **ELIMÍNESE** del registro del sistema de patentes, rol 6-8786.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SUBDIRECTOR
DE RENTAS
SUBDIRECTOR DE RENTAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

MMS/aov

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol **2-29103**
3. Nombre de fantasía: